



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022
CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

22/12/2022

N°	EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RECLAMO PROCEDE	OBSERVACIÓN
1	108984	10395883	ABRILL	RAMOS	BEATRIZ	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO CORRESPONDE EL CARGO DE PROFESOR
2	108987	09448357	ALVARADO	TORRES	SILVIA MARGARITA	PROCEDE PARCIALMENTE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL CUENTA CON LAS FIRMAS REQUERIDAS (FOLIO 16), SIN EMBARGO, NO PROCEDE EL CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NORMA, LITERAL D) ADICIONALMENTE, PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO QUE RESIDE EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD DE DESTINO EN DONDE SOLICITARÁ LA REASIGNACIÓN. EL FAMILIAR DECLARA COMO DOMICILIO EL DISTRITO LIMA. (FOLIO 04)
3	108516	25572241	ALVAREZ	GONZALES	ELSA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO CORRESPONDE EL CARGO DE PROFESOR
4	108508	40048872	ANTEZANA	MARTINEZ	ERIKA LICENIA	NO PROCEDE	EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.
5	109126	42431437	ARANIBAR	LLECLISH	JUAN RAFAEL	NO PROCEDE	EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.
6	108669	33734735	AREVALO	GOMEZ	ANSELMITA	NO PROCEDE	EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022. LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA REGULARIZAR Y/O ANEXAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL.
7	109121	8567135	ASTO	FLORES	CATERINE MONICA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN COMERCIAL.
8	109013	25751922	BARBERENA	GONZALES	CONSUELO OLGA	NO PROCEDE	NO PROCEDE EL CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NT, LITERAL D) ADICIONALMENTE, PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO QUE RESIDE EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD DE DESTINO EN DONDE SOLICITARÁ LA REASIGNACIÓN. LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA ADJUNTAR FOLIOS AL EXP. PRINCIPAL ADEMÁS EL FAMILIAR DECLARA COMO DOMICILIO PROVINCIA CALLAO
9	108982	7109663	BERNALES	RAMIREZ	MARIA VICTORIA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE ARTES INDUSTRIALES
10	109098	9628743	BORDA	TORRES	LUZ MILAGROS	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE LABORÓ EN LA IE ZONA RURAL 3 (5 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)
11	109462	9638902	CABELLO	CAJALEON	EVELYN	NO PROCEDE	EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022. LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA REGULARIZAR Y/O ANEXAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL.
12	108884	10625775	CAMPOS	PARLO	KATHERINE MILAGROS	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE ARTES INDUSTRIALES
13	109106	7970106	CARVO	NAVARRO	JENNY GIOVANA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO CORRESPONDE EL CARGO DE PROFESOR
14	109014, 109435	41638021	CASTILLO	GUADALUPE	RUTH ELIZABETH	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.1, EN EL EXPEDIENTE 103893 EL POSTULANTE NO SEÑALA EL CAUSAL DE LA REASIGNACIÓN EN LA CUAL ESTÁ SOLICITANDO PARTICIPAR.
15	108827	07460862	CASTILLO	CABRERA	LILIA	PROCEDE	SE CONSIDERA INFORME ESCALAFONARIO EMITIDO POR LA UGEL 02.
16	108976	31666812	CHAVEZ	MEJIA	MABEL	NO PROCEDE	SE VERIFICA EL CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR, INDICA COMO UGEL DE ORIGEN UGEL 10 HUARAL Y DE ESPECIALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
17	109091	29644885	CHOQUE	MANTILLA	MARCO ANTONIO	PROCEDE	SE CONSIDERA APTO DE ACUERDO A R.D. UGEL HUANOUCO N° 002410 DEL 29.MAR.2019
18	108730	31662378	CORSINO	BARRETO	ESTELA EMILIA	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.2, LITERAL D), EN EL EXPEDIENTE 103744 EL POSTULANTE SEÑALA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, LA NT NO SEÑALA UNA ETAPA PARA REGULARIZAR Y/O ADJUNTAR FOLIOS DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL.
19	108902	09629158	CUENCA	ROJAS	NENA GLORIA	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.2 LITERAL A) EL PROFESOR DEBE ACREDITAR TRES (3) AÑOS DE NOMBRADO COMO MÍNIMO; EL INFORME ESCALAFONARIO N° 16520-2022-UGEL 02 INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS.
20	108570	25845952	CUYOTUPAC	HUAYNATES	ESTHER	NO PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO N° 04458-2022 UGEL 05, NO INDICA LA FECHA DE ELABORACIÓN, TAMPOCO TIENE LAS FIRMAS DEL RESPONSABLE, LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA ADJUNTAR Y/O REGULARIZAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL
21	109472	9892708	DE LA MATA	CANAL	FLOR LILIANA	NO PROCEDE	SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE MPT2022-EXT-0106435 FUE REGISTRADO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, A HORAS 14:26, EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

22/12/2022

N°	EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RECLAMO PROCEDE	OBSERVACIÓN
22	108777	8449252	DURAN	PAZ	ANA	PROCEDE PARCIALMENTE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL CUENTA CON INFORME ESCALAFONARIO PARA REASIGNACIÓN (FOLIO 13 AL 15), SIN EMBARGO, NO PROCEDE REASIGNACIÓN NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NORMA, LITERAL A) EL PROFESOR DEBE ACREDITAR TRES (3) AÑOS DE NOMBRADO COMO MÍNIMO; EL INFORME ESCALAFONARIO N° 10755-2022-UGEL 04 INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2 AÑOS 9 MESES 10 DÍAS.
23	109481	40030086	ENRIQUEZ	LEON	MAGDALENA MADELEINE	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.2, LITERAL D) ADICIONALMENTE, PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO QUE RESIDE EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD DE DESTINO EN DONDE SOLICITARÁ LA REASIGNACIÓN.
24	109318	09602141	ERAZO	ESPINOZA	BELINDA	PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO PRESENTADO INDICA COMO ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - TECNOLOGÍA DEL VESTIDO
25	108571, 108572, 109090, 109113	4066346	ESPINOZA	JACO	MIRIAM YANET	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA - GEOGRAFÍA.
26	109093	8052845	GALINDO	CCALLOCUNTO	MAURA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA.
27	108949	09602961	GOMEZ	DE VILLANUEVA	SIMITH	PROCEDE	SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE LO SOLICITADO DICE: UGEL 02 SAN BORJA, DEBE DECIR: UGEL 02 SAN MARTIN DE PORRES
28	108715	33343227	GONZALES	VILLANUEVA	JESSICA DEL ROSARIO	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.2 LITERAL C) ADJUNTAR INFORME ESCALAFONARIO PARA REASIGNACIÓN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS, A LA FECHA DE INGRESO DEL EXPEDIENTE PARA REASIGNACIÓN. EL INFORME ESCALAFONARIO N° 10587 DE FECHA 24.11.2022 ES INFORME ESCALAFONARIO PARA HOJA DE VIDA.
29	109092	09896713	GUTIERREZ	BLAS	JESSICA JULISSA	NO PROCEDE	LA NORMA TÉCNICA NO SEÑALA UNA ETAPA PARA REGULARIZAR Y/O ADJUNTAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL.
30	108893	08541855	JARA	MENDOZA	GUDELIA ROSA	PROCEDE	SE REALIZA LA MODIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DICE: CIENCIAS SOCIALES, DEBE DECIR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA
31	109380	9889840	LAYZA	PINTO	JANE MAGALY	NO PROCEDE	NO PROCEDE EL CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NT, LITERAL D) ADICIONALMENTE, PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO QUE RESIDE EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD DE DESTINO EN DONDE SOLICITARÁ LA REASIGNACIÓN. LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA ADJUNTAR Y/O REGULARIZAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL
32	108871	25718371	LUYO	VICENTE	JULISSA ORFELINDA	NO PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO N° 16383-2022-UGEL 02 INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 27 AÑOS 7 MESES 29 DÍAS. SIN EMBARGO, EL PUNTAJE MÁXIMO SEGÚN LA NT EN TIEMPO DE SERVICIO ES 25 PUNTOS.
33	109403	10740535	MARCELO	TAPIA	MONICA MARILUZ	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO CORRESPONDE EL CARGO DE PROFESOR
34	109088	9212861	MEJIA	CHAVEZ	OCTAVILA	PROCEDE	DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE ASIGNA LA ESPECIALIDAD A LOS POSTULANTES DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
35	108778, 108790	43649202	PALOMINO	SUAREZ	CARLOS	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE LABORÓ EN LA IE ZONA RURAL 3 (3 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Reasignación Docente 2022

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional**PROCESO EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**
CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

22/12/2022

N°	EXP.	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RECLAMO PROCEDE	OBSERVACIÓN
36	109105	33430498	POCLIN	TUESTA	EUCLIDES	NO PROCEDE	EL COMITÉ EXCEPCIONAL DE REASIGNACIÓN DOCENTE NO RECEPCIONÓ EXPEDIENTE DEL POSTULANTE, NO ADJUNTA EVIDENCIA DEL TICKET EN LA CUAL SE RECEPCIONÓ SU SOLICITUD DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SEGÚN LA RDR N° 2066-2022-DRELM, LA CUAL SEÑALA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.
37	109213	44967890	QUITO	ROJAS	ELIZABETH	NO PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE NO INDICA EL CAUSAL DE REASIGNACIÓN, LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA ADJUNTAR Y/O REGULARIZAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL
38	109110	15280620	RAMIREZ	VALDERRAMA	CLARA JESUS	NO PROCEDE	NO PROCEDE EL CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NORMA, LITERAL D). EL POSTULANTE DECLARA COMO DOMICILIO PROVINCIA CALLAO. (FOLIO 03) NO SE EVIDENCIA LA ACREDITACIÓN DEL VÍNCULO CON MENORES DE EDAD, O MAYORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD LA DECLARACIÓN JURADA DOMICILIARIA DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE DE LA RESIDENCIA EN EL LUGAR DE DESTINO
39	108775	9654505	RAMOS	MORENO	JESSICA MICAELA	NO PROCEDE	SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE MPT2022-EXT-0106449 FUE REGISTRADO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, A HORAS 14:37, EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.
40	109132	10188186	SANCHEZ	ROMERO	JENNY CLARA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO CORRESPONDE EL CARGO DE PROFESOR
41	109101	31682329	SANCHEZ	TINOCO	DEBORA	PROCEDE	DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE ASIGNA LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA)
42	108836	10290714	SANTILLAN	PUNTAS	FRANCISCO CARLOS	NO PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO N° 16386-2022-UGEL 02 INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 23 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS.
43	108784	27078689	TEJADA	HORNA	VICTOR MANUEL	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE LABORÓ EN LA IE SAN ANTONIO UGEL SIBIAL DISTRITO SAN JUAN REGION ANCASH, SE ASIGNA PUNTAJE RURAL ZONA 2 DESDE EL 2014 AL 2016 SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NT.
44	108788	21253488	TINOCO	GOMEZ	ROCIO MARIBEL	NO PROCEDE	SE VERIFICA QUE EL EXPEDIENTE MPT2022-EXT-0106449 FUE REGISTRADO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, A HORAS 14:17, EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO MEDIANTE RDR N° 2066-2022-DRELM, INDICA COMO INSCRIPCIÓN ÚNICA DE PARTICIPANTES PARA LA ETAPA REGIONAL E INTERREGIONAL A PARTIR DEL 30.11 AL 05.12.2022.
45	109173	9606911	USCAMAYTA	LIZARASO	CONCEPCION	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DE LA ESPECIALIDAD DE INGLES
46	109480	40109365	VALDIVIA	NIETO	ZEVINA CECILIA	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.2 LITERAL C) ADJUNTAR INFORME ESCALAFONARIO PARA REASIGNACIÓN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS, A LA FECHA DE INGRESO DEL EXPEDIENTE PARA REASIGNACIÓN. EL INFORME ESCALAFONARIO N° 05917 DE FECHA 11.11.2022 ES INFORME ESCALAFONARIO PARA HOJA DE VIDA.
47	108888	46098246	VALDIVIEZO	VASCONSUELO	MERCEDES MILAGROS	PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO PRESENTADO INDICA COMO TIEMPO DE SERVICIO EN LA ZONA RURAL 1 EL TIEMPO DE 3 AÑOS 8 MESES
48	109130, 109134	8126176	VELASQUEZ	HUMPIRI	ANGEL	NO PROCEDE	NO PROCEDE EL CAUSAL DE UNIDAD FAMILIAR POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3.2 DE LA NT, LITERAL D) ADICIONALMENTE, PARA LA REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, DECLARACIÓN JURADA SUSCRITA POR EL FAMILIAR DIRECTO QUE RESIDE EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD DE DESTINO EN DONDE SOLICITARÁ LA REASIGNACIÓN. LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA ADJUNTAR Y/O REGULARIZAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL
49	109097	10862544	VILCA	QUISPE	GLORIA ANGELICA	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE ES DEL NIVEL PRIMARIA ESPECIALIDAD AIP
50	109135	46948419	VILLANUEVA	MELLENDEZ	LESLIE	PROCEDE	SE VERIFICA EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL INFORME ESCALAFONARIO INDICA QUE EL DOCENTE LABORÓ EN LA IE ZONA RURAL 2 (4 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS)
51	109412	27075677	VILLAR	BARRANTES	MARCO ANTONIO	NO PROCEDE	EL INFORME ESCALAFONARIO N° 11105-2022-UGEL04, PRESENTADO MEDIANTE EL EXPEDIENTE 104843 (FOLIO 03), SE ENCUENTRA INCOMPLETO, LA NT NO ESTABLECE UNA ETAPA PARA REGULARIZAR Y/O ANEXAR FOLIOS AL EXPEDIENTE PRINCIPAL.
52	109431	40772480	ZORRILLA	MORALES	SEVERINA	NO PROCEDE	NO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NUMERAL 7.3.1, EN EL EXPEDIENTE 103892 EL POSTULANTE NO SEÑALA EL CAUSAL DE LA REASIGNACIÓN EN LA CUAL ESTÁ SOLICITANDO PARTICIPAR.

EL COMITÉ